

ACTA N° 15

Período Legislativo N.º 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 14 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 16:00 hs, se reúne la Comisión de Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías Regionales. Están presentes los Diputados: Esteban VITOR, Juan BAHILLO, Daniel KOCH, Angel VAZQUEZ, Joaquín LA MADRID, María Alejandra VIOLA y Ricardo TRONCOSO. El Presidente de la Comisión, da inicio a la reunión para abordar el primer tema en carpeta, **Expediente N° 22.486**, Proyecto de Ley por el cual la provincia adhiere a las disposiciones contenidas en la LN 27.348 complementaria a la ley sobre Riesgos del Trabajo, autoría de la Diputada VIOLA, que viene siendo trabajado. Según el artículo 2º del proyecto, se encomienda al Poder Ejecutivo a celebrar convenios de colaboración y coordinación con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a los fines de que las comisiones médicas jurisdiccionales instituidas por el artículo 51º de la Ley N° 24.241, sustituido por el artículo 50º de la Ley N° 24.557 actúen en el ámbito provincial como instancia pre jurisdiccional.

Agrega que frente a este nuevo modelo que propone la norma nacional al procederse a su adhesión, traerá ventajas que darán mayor transferencia y eficiencia al sistema. Acto seguido, se procede a la firma del dictamen. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión, siendo las 17:00 hs. Conste.